

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Quinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
(San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 y 17 de octubre de 1995)

Declaración de Bariloche: Tercera parte.

ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica:

1) Reafirmamos que la democracia, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de la persona humana, constituyen valores esenciales para los pueblos iberoamericanos.

2) Animados por el deseo de profundizar las relaciones con otras áreas geográficas de nuestra misma cultura, consideramos que la coincidencia de que España ejerza en estos momentos la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea ha sido muy importante para dar un renovado impulso a las relaciones entre América Latina y Europa. Prueba de ello es el acuerdo alcanzado en Montevideo (Uruguay), el 29 de septiembre de 1995, entre la Unión Europea y los Estados miembros del Mercosur para la firma, durante el Consejo Europeo de Madrid en diciembre próximo de un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación; así como las conversaciones que se han iniciado con Chile y México para alcanzar acuerdos que profundicen las relaciones económicas, comerciales y políticas y la reciente apertura de un diálogo con Cuba.

3) Paralelamente, manifestamos nuestro interés de continuar profundizando con el apoyo de España y Portugal, el diálogo institucionalizado entre la Unión Europea y el grupo de Río, el Pacto Andino y los diálogos de San José con Centroamérica.

4) Convencidos de la necesidad de elaborar y aplicar estrategias concretas y amplias de lucha contra la corrupción, reiteramos el compromiso de adoptar mecanismos de cooperación para combatir esta actividad delictiva ya que la misma debilita el sistema democrático y empaña el prestigio de sus instituciones, constituye un factor de desintegración social y distorsiona el sistema económico.

5) Ratificamos nuestro firme compromiso de continuar con la lucha contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas, así como los delitos conexos. Estamos convencidos de que esa lucha, de no tener éxito, puede significar un peligro para las sociedades latinoamericanas y nuestras democracias. Lo anterior hace indispensable una solución integral del problema que contemple los aspectos sociales y económicos de este flagelo y compromisos mutuos que lleven a una disminución significativa, verificable del consumo y a una reducción importante de la oferta. También consideramos que deben adoptarse enérgicas medidas en contra del lavado de dinero, las organizaciones de distribución, el tráfico de armas y el tráfico ilícito de los precursores químicos. En este contexto instamos a los países desarrollados consumidores de drogas a tomar medidas para combatir el lavado de dinero procedente del narcotráfico en sus mercados financieros y ratificamos nuestro apoyo a la convocatoria de una Conferencia Mundial contra los estupefacientes e instruiremos a nuestros Representantes Permanentes en la ONU. que coordinen las acciones pertinentes para concretar la realización de esta

Conferencia, auspiciada por las Naciones Unidas, para lograr los fines que se persiguen.

Ratificamos también nuestro apoyo a la elaboración de un Convención Interamericana contra el lavado de dinero y convenimos trabajar conjuntamente para que los principales países consumidores asuman con mayor claridad y decisión su responsabilidad en la solución de este problema.

6) Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente, a través de todos los medios legales, este flagelo que viola los derechos humanos.

7) Deploramos profundamente todos los ensayos nucleares, en particular aquellos efectuados recientemente en el Océano Pacífico. Cualquier prueba de esta naturaleza constituye un riesgo potencial para la salud, la seguridad y el medio ambiente. Hacemos un llamamiento a todos los Estados a que cesen estas pruebas. Instamos a todos los países a concluir, no más allá de junio de 1996, un Tratado de Prohibición total de los ensayos nucleares. Mientras el mismo entra en vigor, alentamos a respetar el principio precautorio recogido en la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo así como el compromiso de los Estados nucleares de actuar de acuerdo con los principios y objetivos aprobados durante la Conferencia de Revisión y Extensión del Tratado de No Proliferación.

8) Rechazamos, de acuerdo con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Organización Mundial del Comercio, y en el Derecho Internacional, y con las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, las medidas coercitivas unilaterales, que afectan el bienestar de los pueblos iberoamericanos, impiden el libre intercambio y las prácticas transparentes del comercio universalmente reconocidas y violan los principios que rigen la convivencia regional y la soberanía de los estados.

En estos momentos vemos con especial preocupación las modificaciones normativas que se discuten en el Congreso de los Estados Unidos, que irían en la dirección contraria a estos principios cuya aplicación reclamamos.

9) Manifestamos, en el marco del desarrollo de los intereses comunes de la Comunidad Iberoamericana, nuestra complacencia por la convocatoria que ha hecho la República de Panamá del Congreso Universal del Canal de Panamá en 1997, que considerará el proceso de transferencia de la vía interoceánica en 1999 y su modernización futura.

10) Expresamos nuestra satisfacción por la celebración de la Primera Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, mayo de 1995), así como de las mesas de concertación de proyectos de desarrollo que le sucedieron. Con ello se confirma la transcendencia que ha tenido este programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana, que ha contado con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo y otras aportaciones significativas.

Reafirmamos la intención de nuestros países de apoyar el fondo, institucional y económicamente, y a mantener el tema en la agenda con el objetivo de examinar otras propuestas tendientes a promover las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas.

Reiteramos la importancia de que todos los países que aún no lo han hecho, procedan a la ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo.

11) Recibimos con gran complacencia la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 12 de julio. mediante la cual decidió proclamar la

Semana Mundial de la Paz, que comenzará el 24 de octubre próximo en solemne celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. En armonía con tan trascendental resolución, reafirmamos la total disposición de nuestros Gobiernos de dar la más amplia publicidad y asistencia al lanzamiento de dicha proclamación, que, de manera indudable, coayudará al establecimiento de un periodo de paz universal, Destacamos la importancia de impulsar una cultura de paz en Iberoamérica, que promueva los valores del diálogo y el entendimiento.

12) Considerando el avance y los logros que ha experimentado el proceso de paz y de reconciliación en Guatemala, decidimos apoyar los esfuerzos de su gobierno e instamos a las partes a alcanzar una paz firme y duradera. Asimismo, instamos a las Naciones Unidas, al Grupo de Países Amigos del proceso de paz guatemalteco y en particular a la comunidad iberoamericana a continuar impulsando la aceleración de las negociaciones para el más pronto arribo de un acuerdo de paz definitivo.

13) Considerando que esta V Cumbre Iberoamericana antecede de pocos días la fecha de celebración del cincuenta aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, reiteramos nuestro firme respaldo a los principios y propósitos que inspiraron su creación, y nos comprometemos solemnemente a reforzar su papel insustituible como foro privilegiado de diálogo y concertación entre las naciones iberoamericanas y el resto de la comunidad internacional.

14) Deseamos destacar relevancia de la Reunión Anual de Defensores del Pueblo, Comisionados y Procuradores de Derechos Humanos de Iberoamérica, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, los días 4 y 5 de agosto de 1995.

Al respecto valoramos la importancia, en aquellos países donde existe, de la Institución de los defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos en la defensa de los derechos y garantías fundamentales en la consolidación democrática.

15) Como afirmáramos en las Cumbres de Salvador de Bahía (1993) y Cartagena (1994) continuamos apoyando los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas con miras a lograr una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

16) Estimamos que el desarrollo y la calidad de los asentamientos humanos, la vivienda, la infraestructura básica y el medio ambiente deben considerarse aspectos prioritarios de las políticas económicas y sociales nuestros países. En este sentido, se procurarán recursos para atender las necesidades de la población, especialmente de sus segmentos más empobrecidos y frágiles, mediante una estrategia de concentración de esfuerzos de los gobiernos regionales y locales y la iniciativa privada y comunitaria.

17) Recibimos con beneplácito y apoyamos la posición de los Presidentes centroamericanos reunidos en Costa del Sol, República de El Salvador, el 5 de octubre del corriente año, mediante la cual reiteran su compromiso de continuar mejorando el sistema educativo en el istmo, así como su propósito de erradicar el analfabetismo antes del año 2000. Para ello los Presidentes otorgaron la más alta prioridad a dicho proyecto, en el contexto de la alianza para el desarrollo sostenible.

Ratificamos asimismo nuestro apoyo a los esfuerzos que vienen realizando los centroamericanos para la adopción de una cartilla de alfabetización que promueva el espíritu, la unión, los valores y la identidad de su región, dentro del gran marco de la comunidad iberoamericana.

18) Expresamos nuestro apoyo a la elección, a realizarse en la sede de la UNESCO el próximo 20 de noviembre, de América del Sur como área candidata, en el hemisferio sur, para la instalación de un sistema de detección gigante del Proyecto "" AUGER "", destinado a la investigación de las fuentes de emisión de rayos cósmicos de muy alta energía, sobre cuyo desarrollo existe un fuerte interés de la comunidad científica internacional.

19) Recibimos con satisfacción la iniciativa del Parlamento Latinoamericano tendiente a la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. En tal sentido, los Mandatarios latinoamericanos encomendamos a nuestros Cancilleres establecer un Comité de alto nivel que, en colaboración con el Parlamento Latinoamericano, proponga un cronograma de trabajo y promueva los estudios necesarios sobre la constitución de la Comunidad Iberoamericana.

20) Destacamos la importancia del proyecto de Código Iberoamericano de Seguridad Social, elevado a esta Cumbre por los Ministros y Responsables de Seguridad Social de nuestros países, y de sus trascendentes propósitos y objetivos.

21) Apoyamos a la FAO en la puesta en práctica de sus programas y políticas, en especial en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Aprobamos la propuesta del Director General de la FAO de convocar una Cumbre Mundial de la Alimentación en noviembre de 1996 e instalamos a todas las instituciones financieras, las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y al sector privado, a proporcionar su apoyo a dichos programas.

22) La realización en 1998 de la Exposición Mundial de Lisboa "" Expo 98 "" dedicada al tema de "" Los Océanos un patrimonio para el Futuro "" merece nuestro mayor interés por la importancia que puede tener para una mejor definición de una gestión adecuada de los recursos hídricos y para la preservación del medio ambiente

23) Hemos recibido con satisfacción las propuestas del 10º Congreso de Asociaciones de Academias de la lengua española celebrado en Madrid en 1994. Promoveremos que las propuestas que figuran como anexo se pongan en práctica en los países de habla hispana, dentro de sus posibilidades.

24) Manifestamos nuestra satisfacción por la reciente celebración, en Santiago, del Primer Encuentro de Ministras y Secretarios de Estado de Iberoamérica. Hacemos nuestra la Declaración Conjunta aprobada en esa ocasión e instamos a la consolidación de este importante espacio de diálogo y reflexión.

25) Valoramos especialmente las recomendaciones emanadas de la "" Reunión Técnica sobre el Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de las Metas en Favor de la Infancia del Compromiso de Nariño "", realizada en la ciudad de Antigua Guatemala, entre los días 16 y 18 de agosto de 1995. Asumimos, dentro del marco del Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de priorizar las acciones de política económica y social dirigidas a la infancia.

26) Dentro de la Comunidad Iberoamericana, promoveremos recíprocamente la divulgación de la lengua castellana en los países de habla portuguesa y de la lengua portuguesa en los de habla hispana.

27) Seguimos con atención la evolución de la iniciativa política de creación de una Comunidad de los Países de lengua portuguesa. Confiamos en establecer un diálogo y una cooperación fructífera entre el espacio iberoamericano y esa Comunidad.

28) Reiteramos nuestro apoyo al Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud aprobado en la Segunda Cumbre Iberoamericana y solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud que siga otorgando atención prioritaria a los esfuerzos orientados a apoyar su ejecución.

29) Nos congratulamos de los avances que se están registrando en la puesta en marcha del Programa regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), cuya ejecución encargáramos a la Organización Iberoamericana de Juventud de la O.E.I. en el marco de la IV Cumbre de Cartagena de Indias, en 1994. Estamos convencidos de que la concreción de los objetivos que se ha fijado el PRADJAL supondrán un enorme avance para la creación de mayores oportunidades de empleo, educación, participación, salud e integración social de los jóvenes, por ello reiteramos nuestro compromiso de prestar todo el apoyo de nuestros Gobiernos para garantizar su éxito.

30) Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del Programa Bolívar de Integración, Innovación y Competitividad Industrial, así como instamos a los sectores empresariales a aunar esfuerzos para contribuir al logro de una mayor cooperación industrial, tecnológica y científica entre empresas e institutos de investigación.

31) Reconocemos complacidos el significativo aporte al desarrollo cultural de Iberoamérica del proyecto Periolibros, que realizan la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica, y que constituye un ejemplo de integración y cooperación en el que participan medios de comunicación, instituciones públicas y empresas privadas.

32) Manifestamos la relevancia e interés de continuar analizando la posibilidad de establecer una Red Informática Iberoamericana, a fin de lograr un sistema de interconexión informática entre los países iberoamericanos.

33) Valoramos los esfuerzos encaminados a la constitución y puesta en funcionamiento del "" Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos "", para el que se dispone del proyecto de trabajo presentado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (O.I.S.S) y alentamos a dicha Organización a proseguir con estos trabajos.

34) Acogemos con satisfacción la inauguración, el pasado 14 de septiembre en Canadá, de la Cátedra de estudios Iberoamericanos del Programa de Lenguas y Culturas Iberoamericanas, ejemplo innovador y avanzado de cooperación entre el sector privado, una institución académica y los países iberoamericanos para impulsar objetivos comunes.

35) Tomamos nota del informe de seguimiento, presentado por España, sobre el estado de situación de la Compañía Iberoamericana de seguro de Crédito a la Exportación. Apoyamos la realización de un estudio especializado sobre el tema por parte de una consultoría.

36) Con ocasión de celebrarse el vigésimo aniversario del Sistema Económico Latinoamericano, destacamos el importante papel realizado por este organismo en materia de consulta y concertación sobre temas de interés para la región; así como su contribución a los esfuerzos de cooperación intra y extra regional.

37) Con la aspiración de llevar a cabo acciones coordinadas en la comunidad iberoamericana para combatir el desempleo, como consecuencia de los movimientos migratorios de contingentes de desocupados entre los países que componen dicha comunidad. provocados por el aumento registrado en sus respectivas tasas de

desocupación, los Jefes de Estado y de Gobierno convenimos en asignar una especial atención al referido tema en la agenda de la IV Cumbre Iberoamericana.

38) Teniendo en cuenta la necesidad de actualizar y armonizar el instituto del asilo, los Jefes de estado y de Gobierno decidieron encomendar a la Comisión de Coordinación de la Cumbre Iberoamericana la convocatoria de una reunión especializada iberoamericana sobre asilo, a fin de examinar y en su caso actualizar la legislación en la materia.

A tales efectos, la referida Comisión podrá solicitar el respaldo de los organismos internacionales que en los planos técnicos y financieros se estime convenientes.

39) Estimamos importante la preparación de planes de acción social dentro de los sistemas educativos para la prevención de la enfermedad del SIDA, que involucren a toda la sociedad partiendo del núcleo familiar y hacia las sedes de trabajo y estudio de las personas.

40) Siempre que lo permitan los compromisos previamente asumidos, apoyaremos la candidatura de Portugal como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 1997-1998.

41) Siempre que lo permitan los compromisos previamente asumidos, apoyaremos la candidatura de Madrid como sede del Convenio de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, en las elecciones que tendrán lugar el próximo mes de noviembre, en Yakarta (Indonesia)."